

Aprueba el papa uniones civiles de homosexuales



Papa aprueba unión civil de homosexuales.

Roma, 22 oct (RHC) El papa Francisco, cabeza de la Iglesia católica, aprobó las uniones civiles entre parejas homosexuales por primera vez como pontífice en declaraciones vertidas en una entrevista para el documental "Francesco", que se estrenó el miércoles en el Festival de Cine de Roma.

El prelado dijo en el material audiovisual biográfico, dirigido por Evgeny Afineevsky, que "los homosexuales tienen derecho a estar en una familia. Lo que debe haber es una ley de unión civil, de esa manera están cubiertos

legalmente".

El documental trae a colación entrevistas a varias personalidades, amigos del papa, entre ellos uno es la víctima de abusos sexuales y activista chileno Juan Carlos Cruz, quien habla con el jerarca católico acerca de estos abusos y acerca de su percepción sobre los homosexuales.

De acuerdo con Afineevsky, en el documental se destaca lo que él denomina "la evolución de Francisco" en relación con la lacra de los abusos sexuales y su capacidad para "aprender de sus errores", uno de los cuales, reconocido por Francisco fue cuando en 2018 no creyó a las víctimas de abusos sexuales por sacerdotes en Chile y les pidió pruebas, pero poco después pidió perdón, recibió a las víctimas en Roma e hizo dimitir a los obispos chilenos.

Lo más trascendente del documental es el respaldo, al menos en esta entrevista, a las uniones civiles de personas del mismo sexo lo cual constituye una novedad de la posición de la Iglesia que encabeza Francisco, contraria desde la época originaria a cualquier unión no heteronormativa.

Si bien el jefe de la Iglesia católica se había acercado a esta problemática desde que era arzobispo de Buenos Aires, esta es la primera vez que se refiere a este tema desde su llegada a Roma como papa.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/237495-aprueba-el-papa-uniones-civiles-de-homosexuales>



Radio Habana Cuba